

QUEHACER MUNICIPAL

Bajo la presidencia del señor Alcalde-Presidente don Aureliano Prieto Díaz y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores don Francisco Cereijo Luengo, don Fernando García-Verdugo Pinero, don José María R. de Fata Manterola, don Luis F. Martínez de Medinilla Benito y don Alfonso Torrijos Oviedo, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente adoptando los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de un Real Decreto sobre indulto general que aparece publicado en el B.O. del Estado núm. 66 de fecha 18 de marzo actual.

Conceder licencia para apertura de varios establecimientos.

Remitir a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para dictamen, el expediente instruido a instancia de Cayetano Rodríguez Gómez para apertura de un taller de confección.

Autorizar a Félix Paredes Oviedo para el pintado de un disco de prohibición aparcamiento.

Conceder licencia para la realización de diversas obras.

Acceder a la permuta de terrenos solicitada por Félix Enrique Polonio en la calle de Medellín, núm. 2 de esta ciudad y autorizar al señor Alcalde para la firma de la correspondiente escritura.

En relación con la denuncia formulada por Jacinto-Luis Fernández Mayoral contra Francisco Torres por haber abierto cinco huecos en la pared del patio de luces medianero, se acordó comunicarle

que la resolución de dicha denuncia es de competencia de la jurisdicción ordinaria y no de este Ayuntamiento.

Comunicar al señor Gutiérrez Sánchez y varios vecinos más de la calle de Pepino en relación con una denuncia que formulan, que este Ayuntamiento ha procedido a legalizar en el orden administrativo la obra calificada anteriormente como abusiva al conceder la correspondiente licencia municipal, debiendo reclamar sus derechos privados ante la legislación ordinaria.

Que se dé cuenta al Pleno del proyecto suscrito por el señor Arquitecto Municipal para las obras de construcción de nave para mercado de frutas y verduras al por mayor.

Prestar aprobación a las cuentas de recaudación en período ejecutivo y voluntario del año 1976 que presenta la Intervención de Fondos Municipales.

Y, por último, quedar enterados del informe de los señores Ramón de Fata y Martínez de Medinilla que hacen sobre la celebración del "Día Forestal Mundial" en esta ciudad y se acuerda por unanimidad que conste en acta y se transmita la felicitación de esta corporación a I.C.O.N.A.; que se agradezca a la Casa Coca-Cola el obsequio de bebidas a los niños participantes en esta celebración, y a los señores Directores de los Colegios participantes por la colaboración prestada.

ACUERDOS DE LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil, se ha reunido el pasado día 28 de los corrientes la comisión provincial de urbanismo, sometiéndose a su consideración los asuntos que a continuación se detallan:

—Por el Sr. Delegado de la Vivienda se da cuenta a la Comisión de la notificación cursada a la entidad INOSA, promotora de la Urbanización "Serranillos Playa" de San Román de los Montes, cuyo contenido, de acuerdo con el informe evacuado por la Abogacía del Estado, es que el Ayuntamiento de San Román de los Montes, en calidad de Administración actuante, es quien deberá designar la persona que haya de formar parte de la Junta de Compensación, y no la Comisión Provincial de Urbanismo como se interesaba por la citada entidad promotora. Quedó enterada la Comisión y dio su conformidad a las actuaciones practicadas.

—Proyecto de Ordenación Ampliación Parque Residencial Montecarlo, en Talavera de la Reina, promovido por don Alberto Santa Cruz Gómez y presentado por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina a instancias del Arquitecto autor del proyecto, a efectos de que por la Comisión Provincial de Urbanismo sea reconsiderada la resolución denegatoria adoptada en sesión de 21 de febrero último en base a tratarse de una Remodelación y no de una ampliación como por error se tituló el proyecto presentado. No fue aprobado, al quedar demostrado que se trata de una ampliación del plan parcial.

—Plan Parcial de Ordenación "Los Almendros del Tajo", en Noblejas, promovido por "Los Almendros del Tajo, S.A.". Se acordó devolver el plan para cumplimentación de los artículos 53, 54 y 119 de la vigente Ley del Suelo.

—Proyecto de ampliación de la red de

saneamiento y distribución de agua de Polán, promovido por el Ayuntamiento. Fue aprobado.

—Proyecto de Abastecimiento de agua de Parrillas, promovido por el Ayuntamiento. Fue aprobado.

—Proyecto de modificación de volúmenes en el Plan Parcial sito entre carretera N-V y calles de Banderas de Castilla, Lepanto y Avd. General Muñoz Grandes, en Talavera de la Reina, promovido por don Justino Pérez Sánchez en representación de I.N.P.A.R.S.A. Fue aprobado.

—Escrito de la Delegación Provincial de Agricultura, interesando sea incluida la nota que adjunta, sobre Vías Pecuarias formulada por la Jefatura Provincial de ICONA en las Normas Subsidiarias de Planeamiento que han de servir de orientación a los municipios de la provincia interesados en la redacción de dichas Normas de Planeamiento a nivel municipal. Fue aprobada la propuesta.

"Fuerza Nueva" propone suprimir las pintadas

Sr. Director:

La Delegación de Fuerza Nueva en Talavera, por medio del semanario que usted dirige, quiere lanzar a los mandos dirigentes de los partidos políticos de nuestra ciudad, y tanto de derecha como de izquierda, la propuesta de suspensión de pintadas, como idea tratada ya en números anteriores de este semanario, y con la que esta delegación se siente completamente solidaria.

FUERZA NUEVA propone por medio de ese semanario que usted tiene a bien dirigir, instar a todos los partidos políticos legalizados en Talavera, para que en aras de nuestros conciudadanos y en tributo del servicio y del respeto que éstos se merecen como integrantes del pueblo español del que tanto se habla y al que tan poco se le escucha, suspendan toda actividad callejera encaminada por medio de pintadas, que en la mayoría de las veces, por no decir en todos los casos, sólo ocasionan una molestia para el que las sufre en su propia casa, una repulsa unánime de nuestra sociedad, una impresión de anarquía y falta de seriedad y, por último, un desprestigio general para el que las realiza.

Si nadie puede lanzar la primera piedra que acuse, porque todos cometimos el error, si que se puede al menos, lanzar esa piedra que comprometa y responsabilice a los que en sus manos tengan la autoridad suficiente, para poder suspender esta clase de actividades, en servicio de Talavera, de sus hombres, y de la propia dignidad y seriedad de los partidos.

Con todo lo dicho, esta Delegación Comarcal sólo persigue el único fin de

—Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente, se da cuenta a la Comisión de las reuniones mantenidas, la pasada semana, con las autoridades municipales de Olías del Rey y Sr. Delegado y personal Técnico de la Delegación de la Vivienda, a fin de aclarar y determinar las rectificaciones que deben efectuarse en el Plan General de Ordenación de dicha localidad, para proceder a la tramitación y aprobación del mismo. Como resultado de las mismas, se hizo entrega a dichas autoridades municipales del informe emitido por los Servicios Técnicos de la Delegación de la Vivienda, donde se concretan las rectificaciones a efectuar en el Plan General, por lo que oída dicha exposición y tras varias deliberaciones esta Comisión por unanimidad acordó conceder un plazo de dos meses para presentar el Plan General, con las modificaciones que con el escrito correspondiente se comunican a dicho Ayuntamiento.

que Talavera no se ensucie ni embadurne materialmente, por considerar que es un paso adelante para Talavera, y es en los pasos adelante y no hacia atrás, en donde estaremos siempre los hombres de Fuerza Nueva.

Por último, ya sólo nos queda agradecer a LA VOZ la colaboración prestada, y el pueblo de Talavera expresar nuestra fe en la comprensión del problema que hemos planteado, así como reconocer la importancia que su opinión debe ejercer, como moderador de las actividades anárquicas de los partidos en la ciudad.

José Luis BENITEZ

GONZALEZ, MORALES Y CIA.
COLONIALES. Avda. José Antonio, 22. Telf. 80 16 69. Sucursal: San Francisco, 8. Telf. 80 00 43. Cubiertas, Lubrificantes y Accesorios. Estación de Servicio.-Telf. 80 10 71.

LA CASA DE LAS GEMAS JOYEROS

Compramos joyas, monedas y relojes antiguos. C/. Juan Ruiz de Luna, núm. 15 (semiesquina Angel del Alcázar).

SE VENDE CORRALON

Total o parcial. Frente Ambulatorio. Teléfonos 80 01 68 y 80 32 00.

ALQUILO

apartamento amueblado. Teléfono 80 06 80.

TRATAMIENTOS de BELLEZA GUERLAIN

Durante los días
11 al 16 de Abril

Una Estheticienne del Instituto
de Belleza GUERLAIN, París
estará a su disposición en

Perfumería **FERDY**

Avda. de Toledo, 1 • Telf. 80 07 77
TALAVERA DE LA REINA

Consultas gratis • Para tratamientos reserve hora



Restaura la elasticidad de los tejidos cutáneos.
Retrasa los efectos de la degeneración del colágeno por lo que evita y atenúa las arrugas.

